



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**Hospital Infantil de México Federico Gómez**  
**Instituto Nacional de Salud**  
Subdirección de Recursos Financieros

Ciudad de México, mayo 03 de 2019.  
Oficio No. 5400/160/2019  
Asunto: Suficiencia Presupuestal

**ING. ISAAC VERA RAMÍREZ**

Jefe del Departamento de Sistemas Informáticos  
Presente

En respuesta a sus oficios 6120/066/2019 en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$228,085.00 (doscientos veintiocho mil ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.) incluye I.V.A., para el servicio de 1,100 licencias de uso de software antivirus con póliza de soporte técnico; con cargo a la partida 32701.

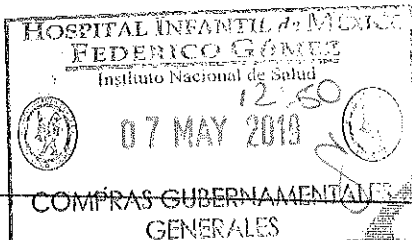
Al respecto, le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal, por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos para los requerimientos a nivel institucional, asimismo, solicito a usted tenga considerado el recurso otorgado por el mismo concepto para el ejercicio, ya que no será posible otorgar presupuesto adicional, en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio.

Es importante mencionar que deberá maximizar los recursos autorizados hasta el 31 de diciembre del año en curso.

Por lo que, le exhorto llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia,



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México,  
conmutador: (55) 5228-9917, ext. 2485

[www.himfg.edu.mx](http://www.himfg.edu.mx)





**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**Hospital Infantil de México Federico Gómez**  
**Instituto Nacional de Salud**  
Subdirección de Recursos Financieros

Ciudad de México, mayo 03 de 2019.  
Oficio No. 5400/160/2019  
Asunto: Suficiencia Presupuestal

control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento a las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente

Subdirector de Recursos Financieros

C.P. LUIS MARQUEZ PLAZA

C.i.p. C.P. Carlos R. Plascencia Pacheco.- Director de Administración.  
Dra. Miriam G. Herrera Segura.- Directora de Planeación.  
Lic. Nicolás González Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales.  
Lic. Ana Luisa Olivera García.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Generales.

LMP/RAV/mvg

2 de 2





**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez  
Instituto Nacional de Salud  
Sistemas Informáticos

Ciudad de México, 2 de mayo de 2019.

Oficio No. 6120-066-2019

Asunto: Confirmar Suficiencia presupuestal  
para licencias antivirus

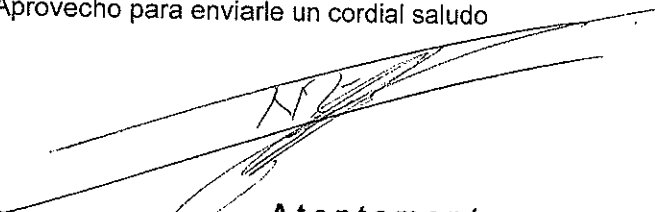
C.P. Luis Márquez Plaza  
Subdirector de Recursos Financieros  
**Presente**

Solicito confirmar la existencia de la suficiencia presupuestal en la partida 32701 "Patentes y regalías", por un monto de **\$ 228,085.00 (doscientos veintiocho mil ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.)**, importe que incluye el impuesto al valor agregado, para el servicio de:

*"Servicio de 1,100 licencias de uso de software antivirus con póliza de soporte técnico".*

No olvido mencionar que el monto es el precio estimado informado por la jefatura del departamento de Compras Gubernamentales Generales derivado del resultado de la investigación de mercado para el ejercicio 2019.

Aprovecho para enviarle un cordial saludo

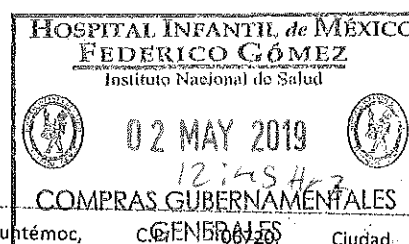
  
**Atentamente**  
Jefe de departamento de Sistemas Informáticos

Ing. Isaac Vera Ramírez

**Visto Bueno**  
Subdirectora de Seguimiento Programático  
y Diseño Organizacional

  
Lic. María del Carmen Medina García

C.i.p. Dra. Miriam Guadalupe Herrera Segura –Directora de Planeación  
C.P. Carlos Rogelio Plascencia Pacheco – Director de Administración  
Lic. Nicolás González Bustos – Subdirector de Compras Gubernamentales.  
Lic. Raúl Ángeles Aparicio – Jefe de Departamento de Presupuesto.  
Lic. Ana Luisa Olivera García – Jefa de Departamento de Compras Gubernamentales Generales.



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C. GENERALES Ciudad de México  
conmutador: (55) 5228-9917, ext. 2342 [www.himfg.edu.mx](http://www.himfg.edu.mx)



**2019**  
GOBIERNO FEDERAL  
EMILIANO ZAPATA